

IAPH | en abierto

PAISAJE DE LA ROMERÍA DE EL ROCÍO (Huelva)



IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

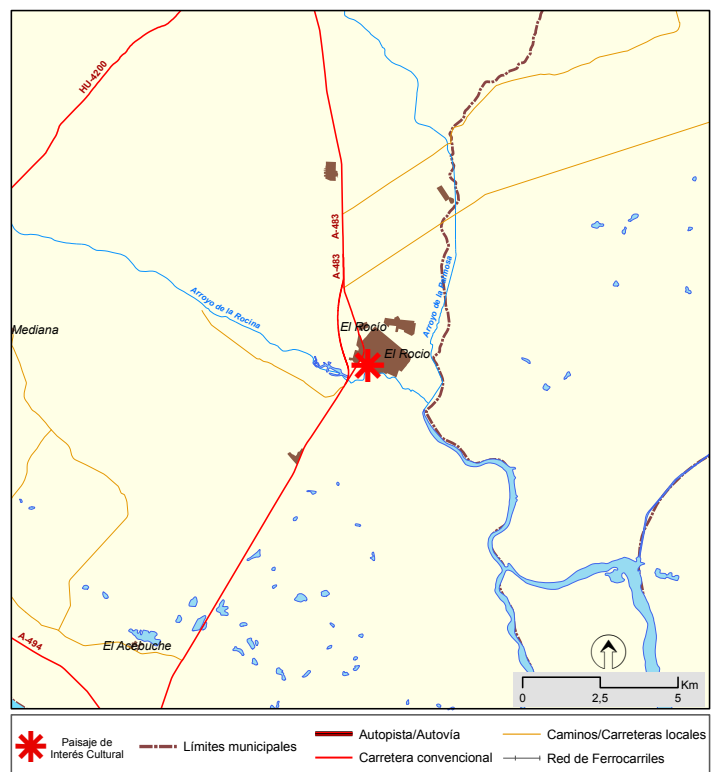
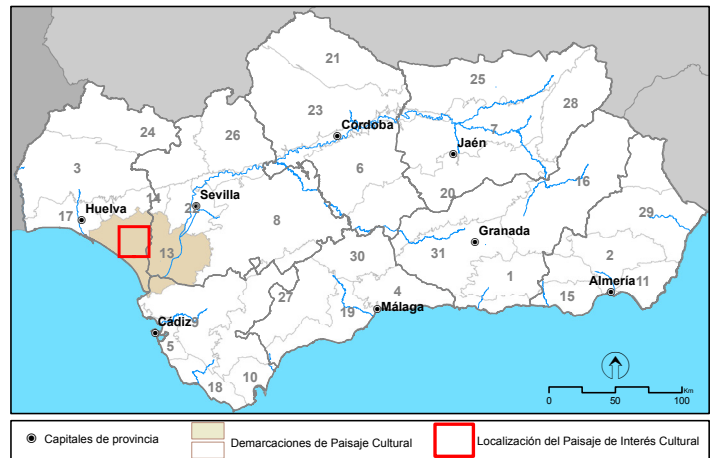
Paisaje de la romería de El Rocío.

Almonte e Hinojos (Huelva)

Los espacios romeros del Rocío están muy marcados por la amplitud territorial del fenómeno –que supera la escala estrictamente local– y, también, por la amplitud emocional del propio hecho como experiencia social. En este caso se aporta una delimitación más discreta actuando sobre los paisajes asociados de mayor relevancia patrimonial, a los más cercanos, y en cierta medida “canónicos”, al clímax de la experiencia rociera.

Tomando como núcleo central la aldea del Rocío se ha estimado una zona al norte, hasta la Cruz de Melchor, y otra al sur, hasta Los Mimbrales. Son franjas de parcelación y actuaciones de agricultura regada de menos valor paisajístico pero necesarias para entender la configuración de los nuevos espacios al sur de Almonte.

Los paisajes de mayor valor cultural y ambiental se desarrollan a este y oeste de la aldea. Hacia el este puede establecerse como eje el propio camino romero hacia el puente del Ajolí, sobre el arroyo del Partido, y continuar hasta incluir el propio Palacio de Lomo del Grullo. Hacia el oeste, se tomarían como ejes el espacio del arroyo de la Rocina y el camino de Moguer hasta incluir el Palacio del Acebrón.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 13 Doñana y Bajo Guadalquivir.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: C4 Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros, L2 Costas con campiñas costeras, V1 Valles, vegas y marismas interiores.

Ámbito: 10 Arenales, 11 Condado-Aljarafe, 14 Marisma.

Unidades fisionómicas: 11 Marisma natural y otros humedales, 33 Dunas y arenales, 8 Pastizal, 3 Breñal arbolado, 26 Vegas, 1 Pinar y otros bosques de coníferas, 19 Urbano y periurbano, 15 Frutales y otras arboledas en regadío, 16 Cultivos herbáceos en regadío.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 64 Llanos y glacis litorales y prelitorales. 93 Costas dunares de Doñana. 94 Marismas andaluzas.

Paisaje: 64.25 Atlánticos y del Campo de Gibraltar. Llanos almonteños. 93.01 Costas dunares de Doñana. 94.04 Marismas del Guadalquivir. Marismas del Guadalquivir en Doñana.



Peregrinos de la hermandad de La Palma del Condado en las inmediaciones de la aldea de El Rocío.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Doñana es un espacio considerado de alto interés por la conservación de su extraordinario valor natural en el que se desarrolla la romería de El Rocío, una de las manifestaciones religiosas más importantes de Andalucía. Muchos de los itinerarios rocieros transcurren por parte del territorio protegido hasta la aldea del Rocío en Almonte, lo que ha sido fuente de diversos conflictos con la administración ambiental.

Esta romería ha tenido su gran influencia en el folclore musical y ha hecho de los paisajes marismesños, arenales, lucios y pinares de Doñana, un referente andaluz de primer orden y uno de los principales elementos que conforman el imaginario colectivo sobre la zona.



Simpecados durante la celebración de la misa de romeros.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas ideológicos y asociativos de las creencias, ritos y tradiciones. Festivo – ceremonial.

El principal referente patrimonial es el ritual festivo y ceremonial de la propia romería de la Virgen del Rocío, patrona del Almonte. Ésta es, sin duda la manifestación cultural de carácter inmaterial más singular de la comarca, y uno de los símbolos más importantes de la zona y de la provincia de Huelva. “Hacer el camino”, es decir, el peregrinaje, constituye uno de los elementos esenciales del ritual, y viene a expresar de forma simbólica la importancia histórica, social y económica que el área de Doñana ha tenido, y continúan teniendo para una serie de localidades que la rodean.

Esta manifestación inmaterial se apoya en diferentes hitos edilicios y espaciales. Puede citarse el propio santuario de la aldea del Rocío, así como los diferentes espacios de sociabilidad romera más significativos: el puente del Ajolí, el puente de la Canariega, el Palacio de Doñana, las aproximaciones a la aldea por los distintos caminos romeros tales como el de Cabezudos, que discurre junto al arroyo de la Rocina; el que llega por el oeste de los pinares de Moguer; el de Sanlúcar de Barrameda, que accede por La Canariega desde el sur; o el de la Raya Real, que llega por el este desde Villamanrique de la Condesa.

Además de la Romería del Rocío – en Pentecostés–, a lo largo de todo el año se suceden numerosas visitas: el día de cada hermandad (entre septiembre y abril), la Candelaria o Fiesta de la Luz (febrero), y el Rocío Chico, con su traslado – cada 7 años– de la Virgen a Almonte.

CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Sistemas ideológicos y asociativos de las artes y la evocación. Referente biogeográfico connotado.

Los recursos culturales que avalan esta clasificación del paisaje residen en todo el cúmulo de creatividad asociada a las distintas manifestaciones artísticas relacionadas con las vivencias en Doñana y la romería de El Rocío. Deben destacarse expresiones músico-orales como las sevillanas rocieras, las salves rocieras, los fandangos propios de la zona, etc.; la música instrumental como los toques de gaita y tamboril; las indumentarias camperas o las flamencas como la bata rociera; o un extenso corpus de manifestaciones poéticas, pictóricas, fotográficas, etc. que recrean aspectos del medio natural y de la presencia antrópica en los diferentes lugares.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El Rocío aparece como una gran extensión de agua, barro y arena, en la que la basílica de la Virgen del Rocío se eleva por encima de cualquier otro elemento o accidente geográfico, suponiendo el encuentro del cielo y la tierra en la línea del horizonte, el límite de una de las mayores marismas europeas, el inicio de las tierras inundables de bosque de alcornoques y algaidas, el principio del mundo agreste y vedado de Doñana.

La leyenda y la historia del Rocío mantienen todas estas constantes a lo largo del tiempo, a pesar de la degradación de las marismas, su desecación parcial, el crecimiento urbano de la aldea, las vías de comunicación que lo atraviesan, el tránsito turístico al interior del Parque Nacional de Doñana. Nada de ello ha sido capaz de cambiar sustancialmente la percepción paisajística de El Rocío como puerta natural y mística, lugar de llegada y partida, frontera, singularidad, grandiosidad.

Los caminos que llegan desde las provincias limítrofes, de nombres impuestos por los romeros, extienden estos valores morales, sociales y místicos a lo largo y ancho de su influencia geográfica, haciendo que el lugar pueda trascender sus límites espaciales, hacia paisajes tan diversos como las campiñas, las vegas, los bosques de pinos piñoneros y alcornoques o las dunas al paso de los romeros y hermandades. El Rocío y su paisaje cobran mayor fuerza y profundidad histórica a través de los caminos practicados por las hermandades durante la romería en su ida y su regreso que, como nervios, difunden su impulso vital a territorios alejados que parecen formar parte del mismo cuerpo, de un paisaje único, fragmentado, pero hermanado por la experiencia del viaje.

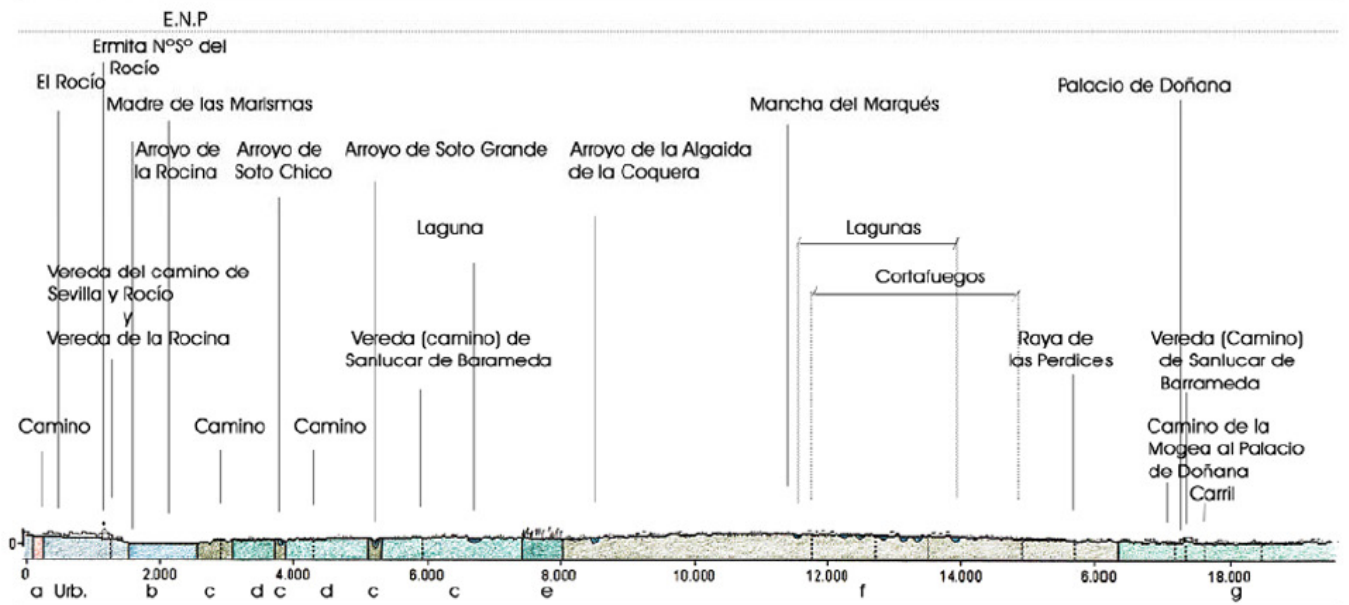
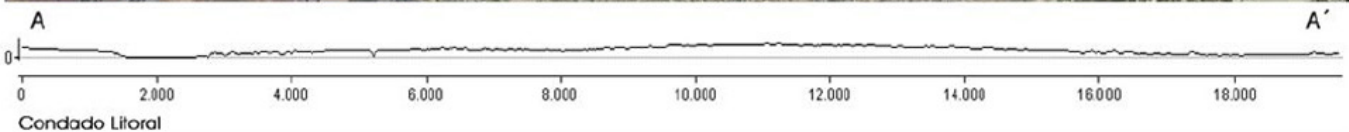
Los caminos de Cádiz, por los que llegan hermandades como la de Sanlúcar de Barrameda, recorre

paisajes tan especiales como la desembocadura del Guadalquivir, las dunas y bosques de pino piñonero de Marismillas, y el borde de la marisma. Los caminos de Sevilla, cruzan paisajes tan variados como las campiñas del Guadalquivir, el Aljarafe, los pinares de Hinojos, el entorno del Palacio del Rey y la Raya Real. Por último, los caminos de Huelva recorren paisajes tan fascinantes como los pinares de El Abalario, los páramos inundables de Ribetehilos, y los bosques y algaidas de alcornoque del arroyo de La Rocina. Todos estos paisajes forman parte del imaginario colectivo de los romeros y rocieros: los paisajes abiertos de las campiñas, los bosques cerrados de las algaidas y alcornocales húmedos, las corrientes estuarinas y dunares de la desembocadura del Guadalquivir, los pinares en torno al Palacio de Marismillas y el Palacio del Rey, la planitud de las marismas.

El paisaje del Rocío se asoma a todos ellos; a la horizontalidad de la marisma, a los arenales libres de sus aledaños, al cerco forestal de pinos piñoneros y alcornoques, y a las tierras cultivadas de invernaderos. Pero a la vez, es un paisaje también propio, precisamente debido a su naturaleza frontera entre muchos otros y a la connotación religiosa, pagana y mística en cualquier caso, junto al protagonismo de los elementos naturales que vertebran este paraje, la luz y el agua. Estos dos elementos son los que acaban por crear un lugar único y singular: el brillante cielo y el espejo de la marisma, con la basílica, la aldea y sus bordes naturales como testigos permanentes. El meticuloso mimo y la máxima atención cultural, casi devocional que se le profesa, expone una imagen pictórica, fantástica, casi irreal del lugar. En él, los sonidos, las luces, los colores, los vegetales y los animales que lo habitan, conviven armónicamente con la potente ermita, obra cultural, arquitectónica y simbólica, con la que el ser humano ha construido una puerta trascendente, en plena frontera natural.

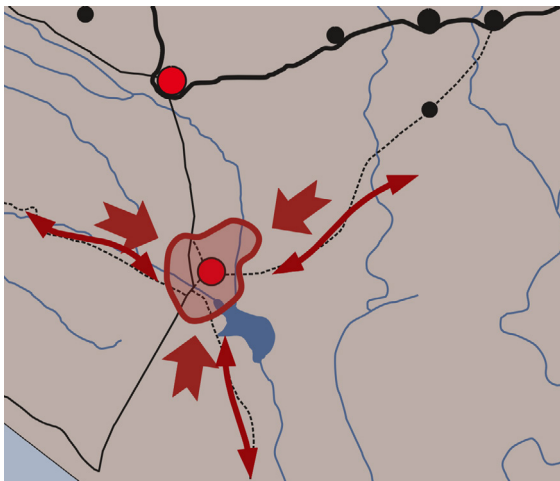









El poblado de El Rocío y “La Madre” seca durante el periodo estival.



a: Espacios abiertos de escasa vegetación. Urb.: Urbano. b: Marisma inundada. c: Marismas y zonas intermareales.
 d: Matorrales dispersos. e: Matorrales y eucaliptos. f: Matorrales densos: Monte Blanco. g: Jaral/lentiscar.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Núcleos de población
-  Almonte, El Rocío
-  Puntual por referencia y lineal por tránsito

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

PROCESOS HISTÓRICOS

La Caza y aprovechamientos ancestrales desde la prehistoria.

La configuración de un territorio marcado por ser un “*finis terrae*” geográfico es compleja para los primeros momentos de ocupación humana. Los datos arqueológicos aportados por yacimientos neolíticos de finales de IV milenio a.n.e., tales como los del Abalarío y El Asperillo, Caño de la Raya o El Piruétano en Almonte, informan de unos asentamientos litorales, pequeños y orientados al marisqueo y otros aprovechamientos de los recursos costeros. Esto puede ser extrapolable para todo el ámbito almonteño de Doñana.

Solo en la Edad del Cobre, con asentamientos más potentes que se orientan decididamente a la ganadería y la agricultura campesina, parece disminuir la atracción por asentarse en el litoral.

A partir de la Edad del Bronce y durante la Edad del Hierro, este ámbito explotará su posición geográfica como área abierta al antiguo “golfo tartésico”. A través de enclaves detectados en Almonte, como San Bartolomé, o en Villamanrique de la Condesa, se pudo dirigir el embarque de productos metálicos procedentes de los cotos mineros del interior de Huelva con destino a las colonias fenicias litorales.

En época romana, el área fue soporte de la importante actividad de salazón que caracterizó toda la costa atlántica andaluza en este periodo. Esta actividad está demostrada arqueológicamente por los restos de la factoría

localizada en el Cerro del Trigo de Almonte, actualmente en el interior dunar de Doñana.

La conformación de un espacio “reservado”: del ocio y la caza hasta la valorización ambiental.

Todo este extenso territorio se mantuvo aislado, casi despoblado y empobrecido durante siglos por su marginalidad productiva para las actividades agrícolas. Para la cultura medieval este territorio se va perfilando como un fondo de saco geográfico, mítico y, en cierto modo, evitable como hábitat.

Sin embargo, desde fechas remotas también fue siempre lugar para muchas otras prácticas estacionales como la caza, la pesca, el carboneo, etc., que proporcionaban algunos recursos a las poblaciones vecinas y a sus propietarios, aunque con creciente impacto en el medio natural.

Desde la conquista castellana a mediados del siglo XIII, Alfonso X estableció en él una reserva cinegética, y su nieto, Fernando IV, donó a D. Juan Alonso de Guzmán las dehesas de Carrizal y La Figuera, nombre originario de Doñana. La caza pasó a ser la actividad principal con el apoyo de la Corona: Juan II mandó construir el Palacio del Lomo del Grullo y los Reyes Católicos configuraron el Real Coto; Carlos I y Felipe II continuaron favoreciéndolo; en 1585 el VII duque disponía la construcción del Palacio de Doñana para su mujer, Ana Gómez de Mendoza y Silva, quien da nombre al lugar; y en 1624 se produce la visitada del rey Felipe IV.



Espacio natural de la marisma donde tuvo lugar el surgimiento de la actividad festivo-ceremonial de la romería, romeros camino de

Se diseñaba así un territorio eminentemente ganadero, apeteído para la conducción de ganados mesteños que tenían aquí prácticamente su destino final desde Extremadura o La Mancha. A través de la delimitación de Hermandades de Pasto surgidas entre las villas de Niebla, Almonte o Hinojos se conoce a nivel documental la intensa actividad pecuaria desde el siglo XIV al XVIII.

Desde el siglo XVIII se sucederán dinámicas de explotación productivista en favor de la agricultura por parte de grandes terratenientes privados inspirados a través de proyectos ilustrados de colonización. De ellos sólo se realizó en 1788 el de la Nueva Población de El Rocío. Perduró hasta 1810 y fue promovido por el duque de Alba, quien por entonces era también duque de Medina Sidonia.

Algunos científicos y naturalistas ilustrados y, sobre todo, los viajeros románticos despertaron un creciente interés por la singularidad de Doñana, planteando la necesidad de su conservación frente al proceso de deterioro que comenzaba a acusarse en la zona. Actuaron la creciente presión sobre sus recursos hídricos y los aprovechamientos ganaderos, más activa en el entorno, y la nueva actividad vinculada a la caza promovida tras la venta de los terrenos por el duque a fines del XIX. Convertido en coto de caza, este territorio adoptó la nueva función con el consiguiente desarrollo de edificios nobles como los palacio de las Nuevas y de las Marismillas, chozas de guardas y puestos de control, así como la introducción de especies arbóreas, como el pino, o animales, como el gamo, que apoyaron la actividad cinegética.

El creciente perjuicio provocado desde entonces y el peligro ante el desarrollo de las poblaciones vecinas impulsaron con fuerza los proyectos conservacionistas a lo largo del siglo XX. En 1964 se creó la Estación Biológica en terrenos adquiridos por el Estado. En 1969 se estableció el Parque Nacional y en 1989 el Parque Natural del Entorno de Doñana, el cual se amplió en 1997, con lo que quedaron protegidas decenas de miles de hectáreas. La UNESCO lo declaró Patrimonio Mundial en 1994.

En íntimo contacto con el Parque Nacional, aunque fuera de sus límites, se encuentra la aldea del Rocío, lugar de peregrinación para un gran número de romeros que acuden en primavera celebrando ante la Virgen la festividad de Pentecostés. Devoción afianzada desde la conquista de Niebla por Alfonso X, momento con el que se relaciona la imagen, la tradición recoge que apareció durante el siglo XV, produciéndose la recuperación de una devoción perdida durante dos siglos, y que, algunos otros, remontan aún más, estableciendo una continuidad hasta alcanzar en la antigüedad el culto a la diosa Cibeles. Actualmente, es frecuente que la presencia de la ermita junto a la marisma evoque para muchos este origen mítico y legendario.

Desde las últimas décadas del XX esta devoción a la Blanca Paloma, nombre que se da a la Virgen del Rocío, ha experimentado un extraordinario auge, llegando a convertirse en una de las principales señas de identidad del territorio y en cierta medida, dada su gran expansión y el alto número de participantes, de toda Andalucía.



El Rocío y procesión de la Virgen durante la mañana del lunes de Pentecostés en la Plaza de El Real contigua a la ermita.

USOS Y ACTIVIDADES

La génesis y consolidación de este paisaje de romería tiene su origen en un histórico proceso de apropiación simbólica por parte de municipios de su entorno (Almonte, Hinojos, Villamanrique de la Condesa, Sanlúcar de Barrameda, Pilas, Moguer y la Palma del Condado) sobre el conjunto de sus beneficios marginales, por encima de su consideración como tierras de señorío, realengo o la influencia del poder eclesiástico. Ante las tensiones existentes desde el siglo XIII hasta mediados del siglo XVI, la apertura de una red básica de caminos que convergen en la ermita expresaba una apropiación simbólica destinada a legitimar, mediante la generación de una servidumbre de paso que confluye en la Aldea de El Rocío, el acceso a estos territorios y a sus recursos. De esta manera la Virgen y el ritual aseguraban la presencia de todos en relativas condiciones de equilibrio. Su mantenimiento hasta la actualidad deja patente la utilidad del ritual y la vigencia de la apropiación simbólica sobre un paisaje hoy inserto en uno de los espacios naturales protegidos más reconocidos internacionalmente, Doñana, en cuyo corazón la “Madre de las Marismas” tiene su templo.

Este paisaje se ha caracterizado históricamente por la abundancia y diversidad de sus recursos (caza –mayor, menor y anátidas–, pesca, ganadería, bosques y vegetación). Lo que para las élites fueron siempre aprovechamientos marginales o estacionales (caza, marisqueo, recogida de piñas, miel, carboneo, recogida de huevos, usos de especies vegetales, etc., incluyendo la institucionalización de la caza furtiva), para la población del entorno constituyeron recursos muy importantes, a menudo básicos para sus subsistencia. A ellos accedieron bajo la condición de súbditos hasta que a

medidos del siglo XIX la transformación jurídica de la propiedad derivada de la desamortización, convirtió a sus dueños de “señores” a “propietarios”, relegándose los tradicionales derechos de explotación de las localidades vecinas, prohibiéndose de forma explícita el acceso de su población. Esto provocó una fuerte contestación que incrementó exponencialmente a lo largo del siglo XIX, teniendo su punto álgido en la declaración de Doñana como finca de utilidad social en 1936. La actividad proteccionista tampoco fue ajena a las tensiones entre los municipios del entorno por la explotación de sus recursos. Como estrategias para su canalización cabe destacar la creación del Parque Natural en 1989 en el entorno del Nacional y las políticas de desarrollo sostenible impulsadas desde por los gobiernos central y autonómicos con el apoyo de la UE.

La actividad proteccionista hundió sus raíces en la puesta en valor de las características ecológicas conocidas en este paisaje con motivo de la llegada de viajeros y naturalistas en la segunda mitad del siglo XIX. En sus inicios, esta valoración va a ir de la mano de la imagen romántica construida por los numerosos viajeros que la visitaron tras su venta, a finales del XIX, a un grupo de personajes de la burguesía y la aristocracia que convirtieron este espacio en un coto de caza y un lugar de observación de aves que adquirió importancia como referencia a nivel europeo. Su espaldarazo definitivo tuvo lugar a partir de la Declaración como Reserva de la Biosfera en 1989 y su declaración como Patrimonio Mundial en 1994, sentando las bases de un programa de fomento socioeconómico basado en la protección y puesta en valor del conjunto de sus valores naturales y culturales.



Lugareños trasladando el ganado equino en la llamada “saca de las yeguas” en las vísperas de la festividad de San Pedro y tronco

Respecto a los rituales, el desarrollo y configuración de la Romería del Rocío ha estado directamente asociado a la forma en que han ido gestionando los diferentes intereses existentes en Doñana. El señorío de Medina Sidonia (siglos XV–XVIII) resultó clave para la aparición y consolidación de la devoción, mediante la creación de las hoy denominadas “hermandades históricas” con Almonte a la cabeza, fundada en 1648. Fue precisamente esta hermandad quien sentó las bases del actual ciclo ritual anual a partir de la aprobación de sus reglas en 1758.

Los históricos caminos rocieros que confluyen en El Rocío se generaron a partir de las vías de comunicación (internas y externas) del Señorío: el Camino Real, que unía Moguer con Sevilla a través de Almonte y El Rocío, y el Camino Condal de Sanlúcar a Niebla, que unía a su capital con los municipios del Condado. Un territorio a caballo entre tres provincias –Huelva, Sevilla y Cádiz– que a partir de la provincialización de 1830 rompe sus lógicas históricas internas, potenciándose las relaciones con Huelva y Sevilla. La aparición durante el siglo XIX de hermandades del Condado y el Aljarafe responde a lo señalado.

Durante el siglo XX la Coronación canónica de la Virgen del Rocío llevada a cabo en 1919, la puesta en marcha del proceso proteccionista desde 1969 y la apertura de la carretera hasta Matalascañas, consolidará la ampliación de la devoción y el alcance de la romería al occidente andaluz, llegando a estar presente en el conjunto de las ocho provincias andaluzas. Desde los años 80 del siglo XX se pone en marcha una expansión que lleva a la internacionalización de esta

actividad, coincidiendo con el avance de la política de desarrollo sostenible instaurada en la zona, que sentará las bases de la conversión de la romería del Rocío en un referente identitario andaluz de máximo nivel. Esto se traduce en la reproducción de su modelo de romería, recreándose las carretas, el uso de bueyes, los caballistas, las batas rocieras, la música o el baile, en una parte importante de Andalucía; la multiplicación de la afluencia de romeros a la aldea; la construcción de un nuevo altar en la ermita; el incremento de hermandades filiales hasta 112; la constitución del Camino Europeo del Rocío; la puesta en marcha del dispositivo de emergencias denominado Plan Romero desde 1983 y la consolidación de un intenso calendario anual de peregrinaciones extraordinarias. Además de la Romería del Rocío, en Pentecostés, se contempla un día específico –entre septiembre y abril del siguiente año– para la visita a la aldea de El Rocío del conjunto de Hermandades y Agrupaciones. En el mes de febrero tiene lugar La Candelaria o Fiesta de la Luz, y en el agosto el denominado Rocío Chico, en el que cada siete años se traslada de la Virgen del Rocío a Almonte.

Este paisaje romero también se ha convertido en un importante foco de atracción turística, a partir de la histórica e importante devoción religiosa y el interés por el excepcional espacio natural protegido en el que se inserta. Una atracción que ha sido recientemente reforzada por la administración cultural mediante la declaración del Santuario y parte de la Aldea de El Rocío como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, en 2006, así como la inclusión de los Toques de gaita y tamboril, la salve rociera, la bata rociera y las sevillanas rocieras en el Atlas de Patrimonio Inmaterial.



Carretas dispuestas para obtención de carbón vegetal.



La vista de la fachada urbana de la aldea de El Rocío hacia la marisma ofrece una de las imágenes más identificativas y recreadas



del lugar.

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Desde el punto de vista de la planificación subregional, el ámbito dispone desde 2003 del Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (Huelva y Sevilla). En el plano de recursos y riesgos de este documento, el poblado de El Rocío se encuentra rodeado en su extremo sur por espacios inundables y en las restantes latitudes por suelos que requieren denominados “tratamientos paisajísticos”.

Los tramos de vías pecuarias que discurren por Doñana y llegan a los distintos núcleos de la zona: Almonte, Villamanrique de la Condesa, etc, tienen consideración de itinerarios paisajísticos cuando transcurren por espacios forestales, sin continuidad de tratamiento hacia otros espacios.

En El Rocío, hacia el este y oeste, hay una vía considerada “itinerario recreativo”. De norte a sur la A-483 a su paso por el poblado se encuentra designada como “Mejora de capacidad de servicio”. Por tanto, el documento consta de numerosas vías y espacios con tratamientos paisajísticos, aunque podemos observar discontinuidades como las percibidas en el entorno de El Rocío. Desde el punto de vista de la ordenación urbanística, Almonte cuenta con Plan general de Ordenación Urbánística desde el noviembre de 2006. Fue desarrollado con posterioridad al POT de Doñana en cuyo centro geográfico se encuentra esta pequeña población. En el plano de clasificación de suelo no urbanizable del documento de planeamiento se observa que el poblado de El Rocío se clasifica como suelo urbano. Se planifican suelos urbanizables con crecimiento radial en todo el arco norte del núcleo urbano como suelos urbanizables y sistemas generales. Hacia el sur no puede crecer porque el suelo urbano llega hasta la lámina de agua de la Marisma del Rocío.

El resto de espacios que rodean al núcleo se encuentra especialmente protegido, con dos categorías distintas: SNUEP por legislación específica y SNUEP por planificación territorial.

Dentro de la primera categoría (art. 637.A) se encuentran los espacios naturales protegidos como Doñana (Parque Nacional y Parque Natural), los espacios forestales, las vías pecuarias, montes de propios, los espacios fluviales, los cauces, márgenes y un ámbito de protección de 100 m en las bandas de ríos y arroyos

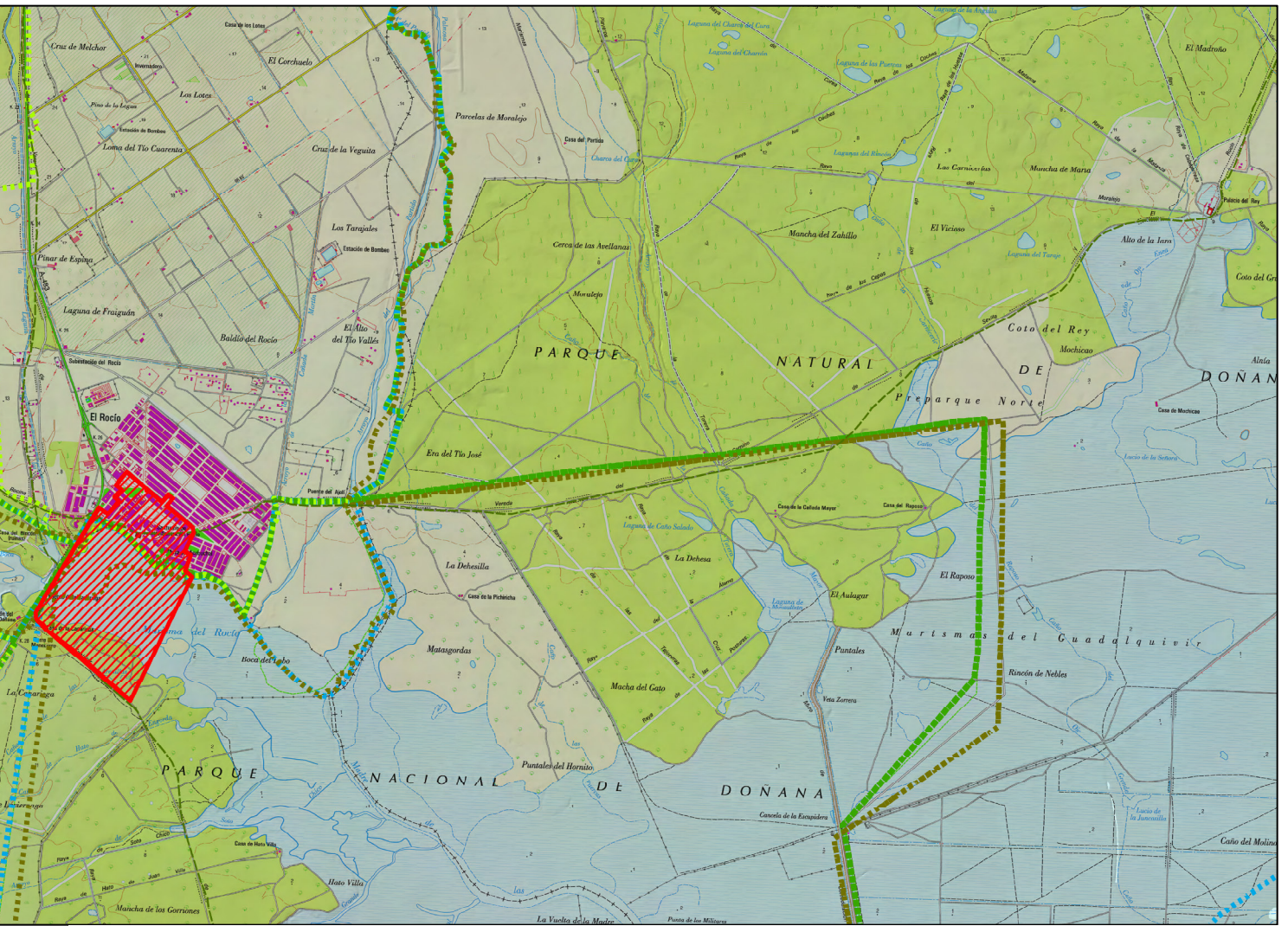


principales, yacimientos arqueológicos y terrenos afectados por servidumbres de protección y los del dominio público marítimo-terrestre. Dentro de la segunda categoría (art. 637.B), se incluyen los espacios agrícolas del Plan Almonte-Marismas, otros afines y el Parque Dunar definido en el POT de Doñana.

El Rocío y sus vías de acceso, constituyen un paisaje muy connotado, La zona, ubicada junto a un cruce de dos vías pecuarias (veredas), se desarrolla en un espacio con altos valores ambientales y sobre el que se han regulado sobre un mismo territorio distintas figuras de protección. Se trata de un paisaje muy protegido

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Doñana (ES0000024): Zona Especial de Conservación (Z.E.C.), Lugar de Interés Comunitario (L.I.C) y Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.).
- Doñana Norte y Oeste (ES6150009): Lugar de Interés Comunitario (L.I.C).
- Doñana: Parque Nacional, Parque Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MaB Hombre y Biosfera) de UNESCO, Zona Húmeda de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar), Patrimonio Mundial de UNESCO.



a la vez que vivo y cambiante, donde se ha urbanizado enormemente en los últimos años. El documento de planeamiento prevé en el pueblo unos crecimientos proporcionales a la dimensión del núcleo principal. Las nuevas periferias se controlan también con el tratamiento

paisajístico que se intuye de ese borde urbano desde el POT. Sin embargo podemos apuntar que los recorridos paisajísticos de acceso a la aldea (vías pecuarias) no tienen propuestos tratamientos paisajísticos en el entorno inmediato de las poblaciones.

- Plan Especial de Protección del Medio Físico:
 - CL-1 Parque Nacional de Doñana, CL-2 Asperillo (Complejos litorales excepcionales).
 - ZH-1 Lagunas del Abalarío (Zonas Húmedas bien conservadas).
 - LA-1 Preparque Norte, LA-2 El Acebuche, LA-3 Pinares del Abalarío (Complejos litorales de interés ambiental).
- Bien de Interés Cultural, categoría Sitio Histórico, del Santuario y Aldea de El Rocio.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– El paisaje de la romería de El Rocío es un los paisajes culturales más complejos de Andalucía, en el que la potencia de sus valores naturales –que han sido protegidos por las políticas medioambientales desarrolladas en Doñana– y culturales –entre los que destaca una de las romerías más conocidas y reconocidas del territorio nacional– se presentan combinan hasta conformar un espacio de alto valor simbólico cuya significación ha tenido una amplia difusión y reconocimiento en la percepción social.

– Los valores naturales se concretan siempre en escenarios que se desvelan en escalas de detalle a causa de la planitud de este entorno y de los escasos puntos desde los que puede apreciarse la vastedad del ámbito en el que se encuentra El Rocío. Esta aldea se ubica en un entorno marismeño, en el que alternan las arenas, los pinos y también los espacios ocupados por una agricultura de tipo intensivo. El emplazamiento más emblemático y al que se asoma la ermita y parte de la población es el arroyo de la Rocina, que convierte allí en un espacio marismeño abierto en las perspectivas y cerrado por las líneas de los bosques cercanos. Hacia el este el arroyo se une con el caño de la Madre de las Marismas, uno de los cauces más importantes de Doñana.

– La aldea de El Rocío ha tenido un gran crecimiento durante los últimos decenios ya que, hasta los años cuarenta, se limitaba a un conjunto de casas en torno a la ermita, habiendo transformado su imagen aunque manteniéndose relativamente apegada a lo que la población tradicional percibía como un escenario mágico-religioso. El resto de la aldea ha tenido también un crecimiento muy acelerado desde los años sesenta, si bien, ha mantenido las calles terrizas en la práctica totalidad de su extensión y el carácter rural en las construcciones que, actualmente, han evolucionado en su mayoría desde la vivienda de una planta a la de dos. Estas viviendas presentan la imagen de las casas unifamiliares aunque en muchas de ellas la compartimentación interna está pensada para el uso de grupos numerosos en el momento de la romería, y mantienen la tradicional enramada ante la fachada para la generación de sombra, un elemento que frecuentemente ha sustituido el follaje natural por nuevos materiales de fabricación industrial.

– La iglesia que sustituyó a la antigua ermita del siglo XVIII, que a su vez sustituyó otra de origen tardomedieval, se construye entre 1964 y 1969 con un mayor volumen e incidencia en el paisaje. Sin embargo, y pese a la relativa juventud del nuevo templo, su imagen se ha consolidado y encarna sin objeción alguna el carácter del lugar. Si el principal valor cultural de este lugar es su vinculación con la espiritualidad reli-

giosa, se puede afirmar que, en el heterodoxo modo de entenderla, las transformaciones, que no han sido sólo físicas, sino también perceptivas, no han hecho más que afianzar este valor.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– Existen graves problemas que afectan a Doñana desde el punto de vista naturalístico: desecación de lagunas y humedales; salinización de los acuíferos; alteración del sistema de cauces fluviales de las marismas; desaparición de flora; especies invasoras; presión turística en Matalascañas y El Rocío; circulación motorizada; proyección de oleoductos en el norte de la provincia de Huelva que podrían afectar a ríos que desaguan en Doñana, etcétera.

– La presión de visitantes que se cierne específicamente sobre la aldea en determinadas celebraciones, especialmente durante la romería que coincide con los lunes de Pentecostés, conlleva la masificación de la aldea y de los caminos que llevan a ella. Desde los años sesenta la romería adquiere unas proporciones crecientes y amenazadoras hacia su entorno; no obstante, también se puede señalar que existe una tradición en la gestión de este evento principal (los llamados planes romero), que evita, si no las grandes aglomeraciones ni todos sus impactos, sí un orden y estrategias de limpieza y seguridad.

– El crecimiento urbanístico ha sido muy importante durante los últimos cincuenta años. La llegada de la electricidad a la aldea en 1964, unida a la declaración de la romería como fiesta de interés turístico nacional por el Ministerio de Información y Turismo al año siguiente, inician un proceso de crecimiento acelerado, en el que, solo en 1972, fueron subastadas 665 parcelas para su edificación. La amenaza de futuros desarrollos urbanísticos que provoquen nuevos impactos sigue presente, aun en estado latente en las difíciles circunstancias socioeconómicas de los años finales del primer decenio y de los primeros del siguiente de este siglo XXI.

– El transformación del Rocío en un evento de masas ha provocado también usos turísticos, cada vez más desestacionalizados, que banalizan y estereotipan los valores intangibles de este lugar.

RECOMENDACIONES

– Buena parte de las recomendaciones se centran en la gestión general de Doñana, que es la responsable de mantener los valores naturales de este ámbito y cuya responsabilidad es de rango internacional dados los compromisos establecidos con UNESCO. Mejorar la aplicación de las medidas de protección de la natura-

leza pasaría por una mejor integración de las comunidades locales y por la implementación de soluciones más adaptadas a las formas tradicionales de entender el territorio, y no únicamente de prácticas pensadas en laboratorios o en lo que podría llamarse una tecnocracia biologizante, que no siempre resulta efectiva respecto a los objetivos de conservación.

- Se recomienda mantener el control en el crecimiento urbanístico de la aldea e impedir que la reordenación viaria de la aldea en su sector occidental, que ha liberado o recontextualizado numerosos solares, no suponga un acicate a la construcción de estos espacios. Precisamente la nueva entrada del Rocío debe ser reordenada y reorientada con una intención paisajística.

- Es importante reforzar los valores del paisaje, ya de por sí muy presentes en la idea colectiva del Rocío, ampliándolos más allá de los tópicos compartidos e incorporando una visión más profunda y que llame a la concienciación sobre su aprecio y conservación. En este sentido, a la cartelería existente, que siempre insiste en los recursos naturales, debe añadirse, o completarse con, otra que informe sobre los valores del paisaje de una forma integral, destacando precisamente los culturales.

- También se considera importante acotar los usos turísticos que, de forma incipiente, pueden mermar autenticidad a este lugar.



Ermita de El Rocío y su entorno, en el que se desarrolló el primer espacio habitado con casas unifamiliares.



“Las dunas continuarían arrastrándose sigilosas. Avanzando desde el oeste, uno a uno, irían tapando los pinos, hasta asfixiarlos finalmente. Y aún así, antes de que cada pino girara en su seno hasta acomodarlo en una hozadura de jabalí, lejos de la arena amarillenta, el hijo sustituirá a su padre y continuará el inacabable ciclo de la vida, la muerte y la regeneración. En los cielos y, con el tiempo, llegarán a construir sus nidos en sus vigorosas ramas. Durante el día y por la noche el lince merodeador olfateará sus menudos rastros y los buscará en las flores de jaguarzo, que el sol marchitará al mediodía y serán reemplazadas por otras. En esta amada tierra salvaje, el Coto de Doñana, dormirá en los años venideros en su soleado



uno, cada grano de arena caería por el empinado frente dunar para, lentamente, o muera, un viento juguetón quizá arrastre un piñón de una piña abierta y lo haga enazante. Allí germinará y, finalmente, brotará un pino niño, verde y vigoroso, que generación. Sobre él, las águilas avanzarán gritando, triunfantes en su dominio de bajo su sombra, un día abrasador, las perdices buscarán cobijo para sus perdigones en las tinieblas. En el monte blanco, cada mañana de primavera traerá un millón de oro millón con el próximo amanecer. Vendrán las estaciones y se irán, pero nuestra edad y su belleza, ¡quíéralo Dios!, immaculadas”

MOUNTFORT, G. 1994.

FUENTES DE INFORMACIÓN

AGUDO TORRICO, Juan (1993). “Romerías, ferias y fiestas. Significados y funciones de las fiestas andaluzas”, págs. 257-303. CANO GARCÍA (ed.) *Conocer Andalucía. Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*. VOL. 6. Cultura andaluza. Sevilla.

BASE DE DATOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCÍA. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/>

CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMEZ TOSCANO, Francisco (2001). *La tierra llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*. Arqueología. Monografías, n.º 13. Consejería de Cultura, Sevilla, 264 p.

COMELLES, Josep María (1993). *Rocio. Política y Sociedad*, Vol. 12, págs. 149-161.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es>> [consultado 21/01/2019].

Romería del Rocio. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/villalba-del-alcort-almonte-bollullos-par-del-condado-bonares-escacena-del-campo-hinojos-lucena-del-puerto-manzanilla-niebla-palma-del-condado-la-trigueros-villarrasa/romeria-de-el-rocio/resumen.do?id=195121>

Toques de gaita y tamboril. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/almonte/toques-de-gaita-y-tamboril/resumen.do?id=195141>

Saca de las Yeguas. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/almonte/la-saca-de-yeguas/resumen.do?id=195065>

Salve rociera. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/almonte/salve-rociera/resumen.do?id=195129>

Bata rociera. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/almonte/bata-rociera/resumen.do?id=195131>

Sevillanas rocieras. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/almonte/sevillanas-rocieras/resumen.do?id=195095>

Comensalismo en la víspera a “la Saca” de yeguas en Almonte. <http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/almonte/comensalismo-de-la-vispera-a-%22la-saca%22-de-las-yeguas-en-almonte/resumen.do?id=195063>.

DECRETO 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana. BOE n.º 257/1969 de 27 de octubre.

DECRETO 341/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana. BOJA n.º 22 de 3 de febrero de 2004.

DECRETO 166/2006, de 26 de septiembre, por el que se declara y delimita, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, El Santuario y Aldea de El Rocio, en Almonte, Huelva. BOJA n.º 193 de 4 de octubre de 2006.

DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA n.º 200 de 11 de octubre de 2012.

DECRETO 142/2016, de 2 de agosto, por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la ZEC Doñana Norte y Oeste y se aprueban el PORN y el PRUG del Espacio Natural Doñana. BOJA n.º 185, de 26 de septiembre).

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/37 DE LA COMISIÓN de 12 de diciembre de 2017 por la que se adopta la undécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea. DOUE L 51 de 19 de enero de 2018.

DURÁN SALADO, María Isabel (2003). *La Otra Banda. Sanlúcar de Barrameda en la territorialización de Doñana: siglos XIV-XX*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Etnología. Monografía.

DURÁN SALADO, María Isabel (2004) “Devoción rociera y prácticas turísticas en el sudoeste andaluz”, Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía, n.º 26, 2004, págs. 691-708.

GRANADOS CORONA, Manuel (2011). “La Casa de Medina Sidonia y el Coto de Doñana.” en RUBIALES TORREJÓN, Javier (ed.) (2011). *El Río Guadalquivir. El mar y la marisma. Sanlúcar de Barrameda*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Sevilla, págs. 153-159.

GRANADOS CORONA, Manuel; OJEDA RIVERA, Juan Francisco (1994). *Doñana. Paisaje y poblamiento. Edificaciones en el Parque Nacional*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

LEY 8/1999, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana. BOJA n.º 137/1999 de 25 de Noviembre y BOE n.º 295/1999 de 10 de Diciembre.

MONTERO SANDOVAL, José María (2008). “El Guadalquivir y Doñana”, en RUBIALES TORREJÓN, Javier (ed.) (2008). *El Río Guadalquivir*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, págs. 135-141.

MUÑOZ BORT, Domingo (2010). “La colonización agraria del siglo XVIII en Andalucía: el proyecto ilustrado para el espacio de Doñana.” *Huelva en su historia - 2ª época*, vol. 13, 2010, págs. 161-200.

MOUNTFORT, G. (1994) *Retrato de una tierra salvaje. La historia de las expediciones al Coto de Doñana*. Madrid, Patronato del Parque Nacional de Doñana.

OJEDA RIVERA, Juan Francisco (1986). “Los efectos de la provincialización en el triángulo Huelva, Sevilla, Cádiz”, *Revista de Estudios Andaluces*, n.º 7 (1986), págs. 147-164.

OJEDA RIVERA, Juan Francisco; MORAL ITUARTE, Leandro del (2004). “Percepciones del agua y modelos de su gestión en las distintas fases de configuración de Doñana”, *Investigaciones Geográficas*, n.º 35 (2004), págs. 25-44.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva. BOJA n.º 66/2007 de 3 de abril.

ROPERO-REGIDOR, D. (Coord.) (1992). *Los lugares colombinos y su entorno*. Madrid, Fundación Ramón Areces.

VELÁZQUEZ-GAZTELU, F.; ROMERO DE SOLÍS, P. (1993). *El Rocío. Memoria gráfica y recuerdos literarios de un siglo*. Madrid, Tabapress.

ZURITA CHACÓN, Manuel (2001) “La romería del Rocío”, en RODRÍGUEZ IGLESIAS, F. (coord.). *Enciclopedia Proyecto Andalucía*. Vol 6, Religión. Publicaciones comunitarias. Sevilla, págs. 124-165.



“En tierra de Niebla ha vna tierra, quel dizen las Rocinas, e es llana, e es toda Sotos, e ha siempre hay Puerco, e son lo mas ancho, e no se puede correr esta tierra si non en invierno muy seco, que non sea lloviOSO, e la razon, porque E señaladamente son los mejores Sotos de correr cabo de un elesia, que dizen Santa María de las Rocinas.”

Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey D



de correr desta guisa, poner la bozería entre un Soto e otro en lo mas estrecho, e poner el armada al otro cabo en
que ha muchos Tremedales en invierno llovioso, e en verano non es de correr porque es muy seca e muy dolentrosa.

Don Alonso de Castilla, y de León, último deste nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Sevilla, 1582.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA